

PRIMERA HUELGA EN BANCA EN 40 AÑOS POR “LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE LA AEB CON SUS PLANTILLAS”

- La presidenta de FINE, Elena Díaz, lamenta la “falta de responsabilidad y apoyo de la patronal de Banca hacia sus plantillas”.
- Los empleados y empleadas de Banca están sufriendo el peor clima laboral de la historia y viven una situación insostenible a la que este viernes, 22 de marzo, harán frente con una huelga de 24 horas.

Madrid, 21 de marzo de 2024.- Frente al compromiso demostrado por la parte social en un último intento de frenar la huelga convocada para este viernes 22 de marzo, la AEB ha preferido mantenerse enrocada en su postura, **abocando a las plantillas de Banca a una huelga histórica.**

A pesar de los esfuerzos realizados por FINE, para llegar a un acuerdo equitativo y justo para las plantillas, “**la AEB se queda sola**”, recalca Elena Díaz, presidenta de FINE. Para Díaz, la Patronal demuestra “**una total falta de responsabilidad y apoyo a sus plantillas, llevándonos a un escenario no vivido desde hace más de 30 años**”.

Por ello, señala la presidenta de FINE, “**este viernes 22 de marzo serán los empleados y empleadas de Banca los que pongan fin a una situación insostenible, que ha provocado el peor clima laboral de la historia**”.

Así, mientras en Ahorro, donde FINE es el sindicato mayoritario, y en Cooperativas de Crédito se ha conseguido frenar el paro total al llegar a un preacuerdo, **en Banca la huelga de este viernes es inevitable** para luchar por la recuperación salarial, la garantía del IPC y los incrementos reales sin absorción y compensación.

Desde FINE lamentamos que la AEB y sus bancos asociados hayan rechazado la propuesta sindical al tiempo que hacemos un llamamiento a empleados y empleadas de Banca a participar masivamente en la convocatoria para dejar claro que merecemos un convenio como mínimo a la altura de lo que se ha firmado en otros ámbitos del sector financiero y que suponga, de forma efectiva y tangible, incrementos salariales para toda la plantilla.

Propuesta de FINE

Subida mínima consolidada en tablas en 3 años (2024-2026) del 13%.

- Como opción alternativa, subida consolidada en tablas en esos 3 años del 12% + pago único del 3% en 2024 no compensable ni absorbible.
- Cláusula de garantía (es decir, no compensación ni absorción) del 80% de dicha subida en tablas, consolidando dicho incremento de presente y futuro.
- Incremento adicional en función del IPC de hasta un 3% consolidado en tablas.
- 1 día adicional de vacaciones, pasando de 24 a 25.

Más información:

Natalia Albarrán

672.210.452

natalia.albarran@federacionfine.es